ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN
LICITACION PUBLICA No. LP-004-2025

OBJETO: **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL LABORATORIO DE AUTOMATIZACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍAS DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 018-2025.**

HORA LEGAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA

10:00:02

horas : minutos : segundos

(UTC - 5) = TIEMPO UNIVERSAL COORDINADO DISMINUIDO 5 HORAS

FECHA:

AÑO MES DÍA

2025-08-08

VIERNES, 8 DE AGOSTO DE 2025

En Bucaramanga, a los ocho (8) días del mes de agosto de dos mil veinticinco (2025), siendo las diez horas de la mañana (10:00 a.m.), se dio comienzo en las instalaciones de la Oficina Jurídica de las Unidades Tecnológicas de Santander, a la Audiencia de Adjudicación del proceso de Licitación Pública No. LP-004-2025, en desarrollo de lo establecido en el anexo del Pliegos de Condiciones, para lo cual se adelantó el siguiente orden del día:

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

PUNTO 1. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA POR PARTE DE LA JEFE DE LA OFICINA JURÍDICA.

La Doctora Olga Lucia Pineda Villamizar, en calidad de Jefe de la Oficina Jurídica de las Unidades Tecnológicas de Santander, presidió la Audiencia de Adjudicación del proceso de Licitación Pública No. LP-004-2025, designándose como Secretario Ad- Hoc de la misma, a Juan Camilo Jaimes, Contratista de la Oficina Jurídica de las Unidades Tecnológicas de Santander, procediendo a instalarla y dar comienzo a la misma, desarrollando el orden del día.

PUNTO 2. VERIFICACIÓN DE LAS PERSONAS ASISTENTES

Asistieron las siguientes personas:

Por parte de la institución:
Olga Lucia Pineda Villamizar, Jefe de la Oficina Jurídica y Presidente de la Audiencia.
Juan Camilo Jaimes, Contratista y secretario Ad- Hoc de la Audiencia
Álvaro Benavides Mateus - Asesor

ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN
LICITACION PUBLICA No. LP-004-2025

Por parte de los proponentes:
En representación del proponente actuando como representante legal de UNION TEMPORAL UT TECNOLOGICA 2025, compareció ANDREA CAROLINA NUÑEZ CASTELLANOS, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.095.806.609 expedida en Floridablanca Santander.

Como asistente, se presentó MARITZA JULIANA CHAPARRO BALLESTEROS identificada con cedula de ciudadanía No. 63.396.030 expedida en Bucaramanga Santander , como asesora jurídica con tarjeta profesional 96574 expedida por el C.S.J. de la señora ANDREA CAROLINA NUÑEZ CASTELLANOS.

Por parte de las Veedurías Ciudadanas:
No se hicieron presentes.

Por parte de los organismos de control:

No se hicieron presentes.

ETAPAS Y REGLAS PARA EL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN

1. ***La audiencia de adjudicación se celebrará en la fecha, hora y lugar indicados por la Entidad y se sujetará al siguiente orden del día:***

1.) Instalación de la audiencia por parte de la Jefe de la Oficina Jurídica
2.) Registro de los asistentes a la audiencia.
3.) Resumen del informe de Evaluación Final.
4.) Relación de las observaciones realizadas al informe y respuesta a las mismas.
5.) Pronunciamiento de los oferentes por única vez, sobre las respuestas dadas por las UTS a las observaciones presentadas al informe de evaluación preliminar, con una intervención máxima de 5 minutos por oferente.
6.) Se concederá el uso de la palabra por una única vez al oferente que así lo solicite con una duración máxima de 5 minutos, con el objeto de replicar las observaciones que sobre la evaluación de su oferta hayan presentado los intervinientes, en el punto anterior.
7.) Respuesta comité evaluador sobre las observaciones presentadas en audiencia.
8.) Presentación Informe definitivo.
9.) Recomendación del Comité Evaluador.
10.) Lectura de la decisión adoptada por el representante de la Entidad o su delegado.
11.) Lectura del acta de audiencia, aprobación y firma de la misma por los participantes

2. ***Reglas que se aplicaran en esta audiencia.***

El desarrollo de la Audiencia se realizará en concordancia con la Ley 80 de 1.993 Artículo 24, 25 y 30, Ley 1150 de 2007, ley 1882 de 2018 y Artículo 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015, además de lo señalado en el pliego de condiciones, así:

La Entidad se permite informar que la Audiencia de Adjudicación se realizará de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015, estableciendo las siguientes reglas:

1. La Audiencia se iniciará en la hora y fecha señalada en el cronograma del proceso, el director de la audiencia , indicará quienes se encuentran en la audiencia, solicitando se identifiquen.

2. Es responsabilidad de los proponentes y de los interesados presentarse y participar en la audiencia oportunamente.

ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN
LICITACION PUBLICA No. LP-004-2025

3. En la audiencia los oferentes pueden pronunciarse sobre las respuestas dadas por la Entidad Estatal a las observaciones presentadas respecto del informe de evaluación, durante un término no superior a 5 minutos, esta no es una nueva oportunidad para subsanar requisitos que no se hayan aportado dentro del término del traslado o los requerimientos, ni para hacer nuevas observaciones a los demás proponentes, en virtud de la preclusividad y perentoriedad de los términos, sobre estos pronunciamientos la entidad se manifestará en la audiencia.

4. En caso de presentarse pronunciamientos que a juicio del jefe de la Entidad o su delegado requieran de análisis y cuya solución podría incidir en el sentido de la decisión a adoptar, la audiencia podrá ser suspendida por el término razonable necesario para la verificación de los asuntos debatidos y la comprobación de lo alegado.

5. Se podrá conceder el uso de la palabra por una sola vez al oferente que así lo solicite, con el objeto de replicar las observaciones que sobre la evaluación de su oferta se hayan presentado por los intervinientes, por el término máximo de cinco 5 minutos.

6. Durante la audiencia los asistentes deberán observar una conducta respetuosa hacia los servidores públicos y los demás presentes. Quien preside la audiencia podrá tomar las medidas necesarias para preservar el orden y correcto desarrollo de la misma, pudiendo excluir de ella a quien con su comportamiento altere su normal curso.

7. Podrán intervenir en la audiencia los representantes legales del proponente o los apoderados en los términos de los artículos 73 y 74 del Código General del Proceso, no se aceptarán poderes que no estén otorgados en las condiciones de este artículo, los poderes podrán ser enviados a través del correo u otorgados en el desarrollo de la audiencia. En la audiencia también podrán intervenir los representantes de las veedurías legalmente reconocidas y acreditados, bajo los principios de la imparcialidad.

8. Terminadas las intervenciones de los asistentes a la audiencia, el jefe de la entidad o su delegado procederá a adoptar la decisión que corresponda y la notificará a los presentes de conformidad con el artículo 9° de la Ley 1150 de 2007.

9. La audiencia podrá ser suspendida por quien preside la Audiencia Pública de Adjudicación, cuando a su juicio sea necesario, teniendo en cuenta el curso de la misma. Al ordenarse la suspensión se fijará el día y hora de su reiniciación.

10. Dentro de la misma audiencia pública se dará lectura al proyecto de acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto.

11. Dado a conocer el acto administrativo respectivo no se permitirán nuevas intervenciones.

12. De la audiencia pública se levantará un acta, en la cual se dejará constancia de las decisiones que, en desarrollo de la misma, se hubieren producido.

Una vez conocido el desarrollo de la presente audiencia y agotados los numerales 1) al dejarse constancia y 2) del orden del día, se continúa con el desarrollo de la presente

PUNTO 3. RESUMEN DEL INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
Dentro del presente proceso se presentó el siguiente proponente:

No.	NOMBRE PROPONENTE
1	UNION TEMPORAL UT TECNOLOGICA 2025, integrada por A) INYTEC SAS, Y B) PCA INGENIERIA COLOMBIA SAS, representada legalmente por ANDREA CAROLINA NUÑEZ CASTELLANOS, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.095.806.609

ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN
LICITACION PUBLICA No. LP-004-2025

Resumen Informe de Evaluación Inicial

NOMBRE OFERENTE	HABILITADO TECNICAMENTE	HABILITADO JURIDICAMENTE	HABILITADO FINANCIERAMENTE
UNION TEMPORAL UT TECNOLOGICA 2025	Cumple	Cumple	Cumple

Calificación de los Proponentes

RAZÓN SOCIAL / PROPONENTES	CRITERIO DE PONDERACIÓN	UNION TEMPORAL UT TECNOLOGICA 2025
FACTOR DE CALIDAD – EXPERIENCIA ESPECIFICA EQUIPO DE TRABAJO	EQUIPO DE TRABAJO	34,75 PUNTOS
FACTOR ECONOMICO		54,00 PUNTOS
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL		10,00 PUNTOS
PUNTAJE ADICIONAL PARA PROPONENTES CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD		00,00 PUNTOS
PUNTAJE DIFERENCIAL PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PUBLICAS		00,00 PUNTOS
PUNTAJE TOTAL		**98,75 PUNTOS**

PUNTO 4. RELACIÓN DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS AL INFORME Y RESPUESTA A LAS MISMAS

Dentro del término del traslado del informe de evaluación se presentaron observaciones al informe de evaluación por parte de los proponentes e interesados y se publicó la respuesta en la plataforma del SECOP II, el día 06 de agosto de 2025, por lo que se continúa con el orden de la audiencia.

PUNTO 5. PRONUNCIAMIENTO DE LOS OFERENTES POR ÚNICA VEZ, SOBRE LAS RESPUESTAS DADAS POR LAS UTS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR, CON UNA INTERVENCIÓN MÁXIMA DE 5 MINUTOS POR OFERENTE.

El proponente manifiesta que no realizara observaciones en este punto.

PUNTO 6.SE CONCEDERÁ EL USO DE LA PALABRA POR UNA ÚNICA VEZ AL OFERENTE QUE ASÍ LO SOLICITE CON UNA DURACIÓN MÁXIMA DE 5 MINUTOS, CON EL OBJETO DE REPLICAR LAS OBSERVACIONES QUE SOBRE LA EVALUACIÓN DE SU OFERTA HAYAN PRESENTADO LOS INTERVINIENTES, EN EL PUNTO ANTERIOR.

Sin replicas.

PUNTO 7. RESPUESTA COMITÉ EVALUADOR SOBRE LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS EN AUDIENCIA.

Debido a que no se presentaron observaciones y una vez agotada la respectiva etapa de observaciones y replicas se procedió con el siguiente punto.

ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN
LICITACION PUBLICA No. LP-004-2025

PUNTO 8. PRESENTACIÓN INFORME DEFINITIVO.

El resumen del informe de evaluación definitivo y orden de elegibilidad queda de la siguiente manera:

NOMBRE OFERENTE	HABILITADO TECNICAMENTE	HABILITADO JURIDICAMENTE	HABILITADO FINANCIERAMENTE
UNION TEMPORAL UT TECNOLOGICA 2025	Cumple	Cumple	Cumple

Calificación de los Proponentes Habilitados

RAZÓN SOCIAL / PROPONENTES	CRITERIO DE PONDERACIÓN	UNION TEMPORAL UT TECNOLOGICA 2025
FACTOR DE CALIDAD – EXPERIENCIA ESPECIFICA EQUIPO DE TRABAJO	EQUIPO DE TRABAJO	34,75 PUNTOS
FACTOR ECONOMICO		54,00 PUNTOS
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL		10,00 PUNTOS
PUNTAJE ADICIONAL PARA PROPONENTES CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD		00,00 PUNTOS
PUNTAJE DIFERENCIAL PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PUBLICAS		00,00 PUNTOS
PUNTAJE TOTAL		**98,75 PUNTOS**

PUNTO 9. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR.

En atención a lo anterior y al informe definitivo de evaluación, el comité evaluador recomienda, adjudicar el proceso de licitación pública No. LP-004-2025, al proponente UNION TEMPORAL UT TECNOLOGICA 2025 representado legalmente por ANDREA CAROLINA NUÑEZ CASTELLANOS, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.095.806.609 expedida en Floridablanca Santander, por un valor de MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES VEINTISEIS MIL SETECIENTOS DIECISEIS PESOS ($1.498.026.716), valor que incluye impuestos y demás gastos a que haya lugar.

PUNTO 11. LECTURA DE LA DECISIÓN ADOPTADA POR EL REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO.

RESUELVE

Artículo Primero: Adjudicar el proceso de contratación bajo la modalidad de Licitación Pública No. LP-004-2025, cuyo objeto es contratar ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL LABORATORIO DE AUTOMATIZACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍAS DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 018-2025. A la UNION TEMPORAL UT TECNOLOGICA 2025, integrada por INYTEC SAS, Y PCA INGENIERIA COLOMBIA SAS, representada legalmente por ANDREA CAROLINA NUÑEZ CASTELLANOS, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.095.806.609., por un valor de MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES VEINTISEIS MIL SETECIENTOS DIECISEIS PESOS ($1.498.026.716), valor que incluye impuestos y demás gastos a que haya lugar.

ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN
LICITACION PUBLICA No. LP-004-2025

Artículo Segundo: Publíquese el presente acto administrativo en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II)

Artículo Tercero: Contra el presente acto administrativo no proceden recursos, de conformidad con lo establecido en el parágrafo primero del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, y el inciso 3 del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007; y como la decisión tomada se adoptó en Audiencia Pública, la misma se entiende notificada en estrados.

Artículo Cuarto: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición

PUNTO 12. LECTURA DEL ACTA DE AUDIENCIA, APROBACION Y FIRMA DE LA MISMA POR LOS PARTICIPANTES

Se procedió a dar lectura del acta y aprobación de la misma mediante la firma de los intervinientes.

Para constancia, se firma en la ciudad de Bucaramanga, a los ocho (08) día del mes de agosto de dos mil veinticinco (2025), siendo las diez horas y treinta y dos minutos de la mañana (10:32 a.m.)

HORA LEGAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA

10:32:04

horas : minutos : segundos

(UTC - 5) = TIEMPO UNIVERSAL COORDINADO DISMINUIDO 5 HORAS

FECHA:
AÑO MES DÍA
2025-08-08

VIERNES, 8 DE AGOSTO DE 2025

OLGA LUCIA PINEDA VILLAMIZAR
Jefe Oficina Jurídica UTA.

JUAN CAMILO JAIMES VARGAS
Contratista.

ALVARO BENAVIDES MATEUS
Asesor oficina jurídica UTS.

ANDREA CAROLINA NUÑEZ CASTELLANOS
R.L UT TECNOLOGICA 2025

MARITZA JULIANA CHAPARRO BALLESTEROS
ASESORA UT TECNOLOGICA 2025